



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACION

PROYECTO:
Avenida Primero de Mayo entre Avenida La Victoria
(Carrera 3 Este) y Avenida Fucha (Calle 11 Sur)

FABRICADO ADELANTADOS POR:
DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS-IDU
DIRECTOR TECNICO DE PROYECTOS
ING. WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRINIDAD (e)

GERARDO ARDILA CALDERON
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACION

AGENCIACION S.R.P.
LILIANA MARIA OSPINA ARIAS
SECRETARIA
DE PLANEACION TERRITORIAL

PEDERO ANDRES HENDEZ PUERTO
DIRECTOR DE VAS, TRANSPORTE
Y SERVICIOS PUBLICOS

CONTIENE
Por la cual se define la zona de reserva vital para la Avenida Primero de Mayo ubicada en la zona de urbanización La Victoria, en el Distrito de La Victoria, de conformidad con la Resolución 132 de 2008. Por la cual se define la zona de reserva de la intersección de la Avenida Primero de Mayo por Avenida Fucha y Avenida de Los Cerros.

PLANO:
1 DE 1
ESCALA
1: 1000

RESOLUCION
0560
26 JUN 2015

OBSERVACIONES SUR
Modificar el Plano de la Resolución 132 de 2008 por la cual se define la zona de reserva vital para la Avenida Primero de Mayo ubicada en la zona de urbanización La Victoria, de conformidad con la Resolución 132 de 2008. Por la cual se define la zona de reserva de la intersección de la Avenida Primero de Mayo por Avenida Fucha y Avenida de Los Cerros.